ACTA N°

FECHA: 24/04/2025

HORA: 8: am

LUGAR: VIA MEET

TEMA: APORTES AL PROCESO DE CARACTERIZACION POR PARTE DE EQUIPO TRANSVERSAL Y CRONOGRAMAS.

ASISTENTES: PROFESIONAL EN PSICOLOGIA, PROFESIONAL DE NUTRICIONA, PROFESIONAL EN EDUCACION ESPECIAL, RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA Y PROFESIONAL EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA.

DESARROLLO:

Luego de realizada la reunión el día 07-04-2025 con el quipo transversal se generan compromisos para el envió de los respectivos cronogramas y ajustes al documento lo cual fue recibido el día de hoy 24-04-2025.

APORTES PSICOLOGIA

Caracterización del Talento Humano y Perspectiva Pedagógica – Jardín Infantil Cofinanciado Salamandra

1. INTRODUCCIÓN

El presente aporte tiene como finalidad realizar un análisis desde una perspectiva psicológica y jurídica del proceso de caracterización del talento humano del Jardín Infantil Cofinanciado Salamandra, con el propósito de visibilizar fortalezas institucionales, necesidades formativas, enfoques conceptuales sobre la infancia y condiciones laborales del equipo. Este análisis permite orientar acciones intersectoriales y pedagógicas que fortalezcan el desarrollo integral de los niños y niñas en coherencia con los lineamientos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la Política de Educación Inicial.

2. METODOLOGÍA DE CARACTERIZACIÓN

La caracterización se realizó mediante la aplicación de un formulario tipo encuesta, dirigido al equipo docente del jardín infantil. El instrumento abordó dimensiones como: nivel de formación, tiempo de experiencia, percepción sobre la educación inicial, concepciones de infancia, formación continua, condiciones laborales, y rol profesional.

3. ANÁLISIS INTEGRAL

3.1. Distribución por nivel educativo y edad de los cuidadores

La muestra se distribuye de manera equilibrada entre los diferentes niveles (Maternal, Caminadores, Párvulos y Prejardín), lo cual permite implementar procesos pedagógicos diferenciados según el momento del desarrollo infantil. En cuanto a la edad de los cuidadores, el 72,7% se encuentra entre los 36 y 45 años, lo que representa una etapa de madurez parental, pero también posibles tensiones económicas o laborales que deben tenerse en cuenta desde lo psicosocial.

Desde el enfoque jurídico, este análisis permite identificar variables relevantes para garantizar el interés superior del niño (art. 44 CP y Ley 1098/06), y orientar medidas de acompañamiento y corresponsabilidad institucional.

Distribución por nivel.

- Se evidencia una equidad en la distribución de los niños y niñas en los diferentes niveles del jardín (desde Maternal 1 hasta Pre-Jardín 2), lo cual indica una atención integral desde edades muy tempranas.
- Este aspecto permite trabajar procesos de desarrollo evolutivo de manera progresiva, favoreciendo la consolidación de habilidades motoras, socioemocionales y cognitivas según el momento del desarrollo.
- Al tener una distribución equilibrada, se pueden diseñar estrategias diferenciadas por ciclos, enfocadas en el fortalecimiento del vínculo afectivo, autonomía, lenguaje y regulación emocional.

- Desde lo psicosocial, es fundamental considerar el entorno familiar de cada grupo etario, ya que el acompañamiento de los cuidadores varía según la etapa.

Distribución por edad de los cuidadores.

- El 72.7% de los cuidadores tienen entre 36 y 45 años, lo que puede reflejar una madurez parental, pero también posibles tensiones por cargas laborales y económicas que suelen darse en esa franja etaria.
- El 27.3% está entre los 25 y 35 años, lo que podría representar padres o madres primerizos o en etapas de consolidación familiar.
- No hay cuidadores menores de 25 años ni mayores de 45, lo que puede implicar una ausencia de madres adolescentes o personas mayores a cargo, lo cual es positivo desde un enfoque de riesgo, aunque también podría invisibilizar otras formas de crianza extendida como abuelos cuidadores.
- De acuerdo con el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia y el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), el interés superior del niño debe guiar cualquier acción institucional. Esta caracterización es una herramienta clave para garantizar los derechos de los niños, como el acceso a educación, afecto, salud y participación.
- La diversidad de niveles sugiere la necesidad de una respuesta institucional diferenciada que cumpla con el principio de equidad en el trato, ajustando estrategias pedagógicas, psicosociales y de protección.
- Desde la corresponsabilidad (art. 10 Ley 1098/06), este análisis sirve para fortalecer la articulación entre familia, Estado y sociedad, visibilizando la edad de los cuidadores y posibilitando intervenciones en casos de riesgo, negligencia o vulnerabilidad.

De acuerdo con los datos arrojados por la encuesta (99 respuestas), el 97% del personal educativo considera que la estrategia más efectiva para establecer límites con los niños y niñas es “establecer consecuencias claras y consistentes”, frente a un porcentaje marginal que opta por “ignorar conductas” o “permitir que hagan lo que quieran”.

- Este resultado refleja una clara comprensión de la importancia del establecimiento de límites saludables, los cuales son fundamentales para el desarrollo de la autorregulación emocional, el sentido de responsabilidad y la seguridad emocional en los niños/as.
- Establecer consecuencias consistentes permite a los niños anticipar los efectos de sus acciones, fortalecer su comprensión del entorno social y consolidar un marco de confianza con los adultos.
- Desde la psicología del desarrollo, los límites claros son parte esencial de una crianza respetuosa, con autoridad positiva y no autoritaria.

Enfoque Jurídico y Pedagógico:

- Este tipo de prácticas se enmarca dentro del artículo 31 de la Ley 1098 de 2006, que establece que las medidas de disciplina deben respetar la dignidad del niño/a y estar orientadas a su formación integral, sin recurrir a métodos humillantes o violentos.
- Asimismo, la Observación General N.º 13 del Comité de los Derechos del Niño (ONU) resalta que el establecimiento de límites apropiados es parte del ejercicio positivo de la autoridad parental y pedagógica, siempre y cuando se respeten los derechos del niño/a.
- Estas respuestas también evidencian que el talento humano del Jardín Infantil Salamandra tiene un criterio ético-pedagógico claro, alineado con el enfoque de protección integral y el marco de la educación inicial en Colombia.

Análisis familiar y psicosocial: corresponsabilidad, crianza y estado emocional

- Autonomía infantil: El 72,7% de los cuidadores considera que elegir y reconocer sus acciones positivas es la mejor forma de fomentar la autonomía.
- Prácticas de crianza: El 58,2% manifiesta que no aplica con su hijo/a las mismas prácticas de crianza que recibieron, mientras que solo el 17,7% sí las reproduce.
- Relación afectiva: El 78,8% describe la relación del niño con su núcleo familiar como muy buena, mientras que un 18,2% la califica como buena.
- Cambios en el comportamiento: Un 39,4% ha notado cambios comportamentales recientes en sus hijos/as.

Análisis Psicológico:

- Autonomía y refuerzo positivo: La elección mayoritaria por el refuerzo positivo revela una tendencia hacia prácticas de crianza respetuosas y modernas, que favorecen el desarrollo de la autoestima, seguridad y autodeterminación infantil.
- Prácticas de crianza intergeneracionales: Que más del 58% de las familias *no* reproduzca los métodos de crianza con los que fueron criadas, indica una ruptura intergeneracional positiva frente a modelos autoritarios o violentos. Este hallazgo también refleja una apertura al cambio educativo y a nuevas estrategias.
- Vínculo afectivo: Una valoración del 97% entre “muy buena” y “buena” respecto al vínculo familiar, indica un entorno afectivo favorable, el cual es un factor protector emocional clave para el desarrollo integral.
- Cambios conductuales: La cifra del 39,4% que ha notado cambios en el comportamiento infantil en los últimos meses requiere atención institucional. Estos cambios pueden ser reflejo de dinámicas familiares, transiciones escolares, procesos de adaptación o situaciones emocionales subyacentes.

Análisis Jurídico y de Política Pública:

- Estos datos permiten reafirmar el compromiso de las familias como agentes corresponsables del desarrollo infantil (art. 10 Ley 1098/06 y Ley 1804/16).
- La adecuada gestión emocional y el reconocimiento de los cambios conductuales deben ir acompañados por estrategias de detección temprana y atención psicosocial, tal como lo establece el enfoque preventivo y protector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- La ruptura de modelos tradicionales negativos de crianza es coherente con la estrategia nacional de erradicación del castigo físico y trato humillante, y apunta hacia una cultura del cuidado y el buen trato, como lo promueve la Política Pública para la Prevención del Maltrato Infantil en Colombia.

Recomendaciones específicas:

1. Implementar espacios de formación para familias sobre autonomía, disciplina positiva y crianza respetuosa.
2. Reforzar procesos de detección, acompañamiento y canalización temprana para los casos donde se evidencien cambios comportamentales significativos.
3. Establecer circuitos de corresponsabilidad con las familias para consolidar estrategias comunes entre el hogar y el entorno institucional.

3.2. Perfil del talento humano

El 90,9% del equipo cuenta con formación profesional en licenciatura en educación infantil o afines, y el 72,7% posee más de 6 años de experiencia en el campo, lo que representa una fortaleza institucional sólida en términos de cualificación. Además, ese mismo porcentaje ha permanecido más de 6 años en la unidad operativa, lo cual favorece la estabilidad en los vínculos afectivos y pedagógicos con los niños.

Desde la perspectiva jurídica, esto refleja el cumplimiento de lo exigido en la Ley 1804 de 2016 (De Cero a Siempre) sobre personal idóneo y capacitado.

Análisis Psicológico del Talento Humano:

Años de experiencia en educación infantil:

- El 72,7% del personal cuenta con más de 6 años de experiencia, lo cual es un factor protector institucional clave, ya que garantiza una mayor comprensión del desarrollo infantil, reconocimiento de señales de alerta en los niños y fortalecimiento de las relaciones afectivas con las familias.
- El otro 27,3% tiene entre 4 y 6 años, lo que indica que la totalidad del equipo cuenta con trayectorias significativas, y eso impacta positivamente en la estabilidad emocional del grupo de niños y niñas.

Tiempo trabajando en el jardín infantil Salamandra:

- Aunque hay alta experiencia general, también se evidencia que un 27,3% del personal tiene menos de 4 años en esta unidad operativa, lo que sugiere la importancia de trabajar en el fortalecimiento del arraigo institucional y el trabajo en equipo.
- El 72,7% ha trabajado más de 6 años en el jardín, lo que puede reflejar una cultura organizacional estable, cohesión entre pares y una identificación fuerte con el proyecto pedagógico institucional, lo cual favorece ambientes seguros y predecibles para los niños.

Nivel de formación profesional:

- El 90,9% del personal cuenta con licenciatura en educación infantil o afines, lo cual fortalece la calidad pedagógica y la intervención oportuna en el desarrollo socioemocional, cognitivo y motriz de los niños y niñas.
- Solo un 9,1% corresponde a nivel técnico, por lo que se recomienda brindar procesos de actualización y formación continua, especialmente si el perfil técnico se encuentra en áreas de atención directa.
- La idoneidad del personal es uno de los requisitos fundamentales establecidos por la Ley 1804 de 2016 (Ley de Cero a Siempre), que articula las políticas públicas de atención integral a la primera infancia.
- El nivel educativo alto del personal permite asegurar el cumplimiento del principio de calidad en la atención (art. 1 y 4 de la Ley 1098/06), y también se relaciona con la capacidad del equipo para activar rutas de protección en casos de vulneración de derechos.
- La antigüedad laboral en la misma unidad puede verse como una forma de garantizar la continuidad en los vínculos afectivos, que es un derecho de la niñez según lo estipulado por la Observación General N.° 7 del Comité de los Derechos del Niño (ONU), que indica que la estabilidad del entorno adulto es clave para el desarrollo del apego seguro.

3.3. Formación continua y percepción institucional

Un hallazgo relevante es que el 81,8% del equipo no ha recibido capacitaciones recientes, y un 54,6% considera que su formación es insuficiente o suficiente solo en algunos aspectos. Las áreas más mencionadas como prioritarias para recibir formación son:

- Inclusión educativa (36,4%)
- Desarrollo socioemocional en niños (27,3%)
- Estrategias de enseñanza para la primera infancia (18,2%)

A pesar de esta brecha formativa, el 100% del personal manifiesta sentirse satisfecho con su ambiente laboral, y el 90,9% afirma contar con materiales adecuados para su labor docente, lo cual actúa como factor protector del clima organizacional y emocional.

Este panorama plantea la necesidad de fortalecer los procesos de formación continua en coherencia con la Política de Atención Integral y los principios del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098/06, art. 41), que establecen el derecho de los niños a contar con personal capacitado para su desarrollo integral.

3.4. Representaciones conceptuales sobre infancia y educación inicial

El equipo educativo muestra un profundo reconocimiento del niño y la niña como sujetos activos de derechos, destacando la importancia del juego, la autonomía, el respeto por los ritmos individuales y el entorno afectivo como componentes esenciales del desarrollo.

Asimismo, se identifican prácticas reflexivas como la observación, la escucha activa y el trabajo colaborativo con las familias, lo cual da cuenta de un enfoque pedagógico sensible, inclusivo y basado en el vínculo emocional.

Estas concepciones coinciden con las directrices de la Ley 1098/06, Ley 1804/16 y la Convención sobre los Derechos del Niño, que promueven el desarrollo integral desde un enfoque diferencial, territorial y participativo.

3.5. Rol profesional e implementación práctica

Las respuestas evidencian una comprensión del rol profesional como facilitador del aprendizaje, cuidador emocional y agente articulador entre familia, comunidad e institución. Se destacan funciones como:

- Proveer un ambiente afectivo y seguro
- Diseñar experiencias pedagógicas significativas
- Observar y adaptar las estrategias según el niño
- Colaborar con profesionales de apoyo
- Establecer comunicación con las familias

Estas funciones están en consonancia con el marco normativo vigente y refuerzan la necesidad de contar con personal ético, empático y con alta sensibilidad social, como lo exige el artículo 29 de la Ley 1098/06 sobre atención integral.

4. CONCLUSIONES PSICOJURÍDICAS

- El jardín infantil cuenta con un equipo altamente capacitado y experimentado, con una visión clara y actualizada sobre infancia y desarrollo integral.
- Existe una necesidad urgente de formación continua en áreas clave como inclusión educativa y desarrollo socioemocional infantil.
- El equipo demuestra altos niveles de satisfacción laboral y sentido de pertenencia, lo cual favorece el clima emocional y la calidad del servicio.
- Las prácticas pedagógicas están alineadas con los principios de protección, participación y desarrollo, establecidos en la legislación nacional e internacional.

5. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

1. Diseñar un plan de formación continua, con énfasis en inclusión, desarrollo emocional y estrategias de enseñanza actualizadas.
2. Fortalecer el trabajo intersectorial con profesionales en salud, psicología y protección.
3. Aumentar espacios de reflexión pedagógica, para consolidar prácticas basadas en la experiencia y la evidencia.
4. Garantizar sostenibilidad emocional del talento humano, a través de acompañamiento psicológico, autocuidado y formación en gestión emocional.

5. Difundir este análisis con el nivel central, como insumo para fortalecer la toma de decisiones y la planeación estratégica local.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD DE MOVILIZACIÓN SOCIAL

Tema: *Fortalecimiento de pautas de crianza para una convivencia familiar respetuosa y afectiva*
Fecha: *13 de mayo de 2025*

Duración estimada: *1 horas*

Población objetivo: *Padres, madres y/o cuidadores de niños y niñas de 0 a 5 años*

Lugar: Jardín Infantil Cofinanciado Salamandra / Espacio comunitario

Hora	Actividad	Responsable	Metodología / Estrategia
8:00	Bienvenida y ambientación	Psicólogo	Música suave, saludo afectivo, entrega de tarjetas con palabras clave sobre la crianza
	Objetivo y sensibilización	Psicólogo	Exposición breve con imágenes sobre el impacto emocional de una buena crianza
	Dinámica: "Crianza que deja huella"	Psicólogo	Ronda de experiencias: cada padre/madre comparte una práctica de crianza que recibió y si la repite hoy
	Taller vivencial: “Pautas que construyen, no destruyen”	Psicólogo	Análisis grupal de situaciones cotidianas con hijos/as. Se contrastan prácticas punitivas vs. afirmativas

	Plenaria: Construcción colectiva de acuerdos familiares	Psicólogo	Socialización de pautas positivas consensuadas para aplicar en casa
9:00 am	Cierre emocional y entrega de recurso pedagógico	Psicólogo	Frase simbólica, material tipo decálogo de pautas saludables, evaluación corta tipo semáforo

GRUPO FOCAL

Tema: *Prevención de la vulneración de derechos en salud: la importancia de los certificados médicos en la primera infancia*

Fecha: *martes 6 de mayo de 2025*

Sesiones: primera sesión.

Duración: *1 hora*

Población objetivo: *Padres, madres y/o cuidadores del Jardín Infantil Cofinanciado Salamandra*
Lugar: Instalaciones del jardín / espacio comunitario

Objetivo General:

Concientizar a los padres y/o cuidadores sobre la importancia del cumplimiento en la entrega de certificados médicos y el seguimiento a la salud de los niños y niñas, como parte esencial del ejercicio de corresponsabilidad y garantía de derechos.

Metodología del Grupo Focal:

- Espacio participativo y dialógico.
- Uso de estrategias de reflexión grupal.
- Estímulos visuales y verbales para promover la expresión de ideas y compromisos.

- Recogida de información cualitativa sobre las barreras percibidas y propuestas de mejora.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD

Hora	Actividad	Responsable	Detalle metodológico
9:00 - 9:10	Apertura y contextualización del tema	Psicólogo	Presentación de cifras generales del jardín sobre faltantes de certificados
9:10 - 9:25	Dinámica participativa: "El derecho a la salud se demuestra"	Psicólogo	Pregunta guía: ¿Qué dificultades han tenido para presentar certificados?
9:25 - 9:40	Conversatorio guiado: "Lo que no se ve, también afecta"	Psicólogo	Análisis conjunto sobre consecuencias de no tener certificados médicos
9:40 - 9:55	Propuesta colectiva: "Mi compromiso por la salud de mi hijo/a"	Psicólogo	Cada familia redacta en una ficha una acción concreta para cumplir el deber
9:55 - 10:00	Cierre y entrega de pieza pedagógica visual (afiche o recordatorio de derechos)	Psicólogo	Agradecimiento, retroalimentación rápida y entrega del material educativo

Preguntas orientadoras del grupo focal:

- ¿Qué obstáculos han tenido para entregar certificados médicos de sus hijos?
- ¿Qué piensan que podría pasar si un niño asiste al jardín sin un seguimiento médico?
- ¿Conocen la ruta de atención en salud que ofrece el jardín o el territorio?
- ¿Qué compromisos creen que como familia deben asumir frente a la salud infantil?

Marco legal de soporte:

- Ley 1098 de 2006 – Art. 7 y 29: Derecho a la salud integral.
- Ley 1804 de 2016 (De Cero a Siempre): Atención intersectorial y seguimiento a la salud.
- Ruta de atención integral a la primera infancia (RIAPI): Control del crecimiento y desarrollo como obligatorio.

GRUPO FOCAL – MOVILIZACIÓN SOCIAL (SEGUNDA SESIÓN)

Tema: *Corresponsabilidad familiar y fortalecimiento del acceso a servicios de salud para la primera infancia*

Fecha: *miércoles 3 de julio de 2025*

Sesión: 2da sesión

Duración: *1 hora* Población objetivo: *Padres, madres y/o cuidadores del Jardín Infantil Cofinanciado Salamandra*

Lugar: Jardín Infantil Cofinanciado Salamandra / espacio comunitario

Objetivo General:

Fortalecer el ejercicio de corresponsabilidad de las familias en el acceso y seguimiento a servicios de salud para sus hijos e hijas, reconociendo la importancia de cumplir con los procesos de atención preventiva y correctiva, incluyendo certificados médicos y valoraciones especializadas.

Metodología del Grupo Focal (Sesión 2):

- Revisión de compromisos pactados en la primera sesión.
- Promoción de la reflexión a partir de casos hipotéticos.
- Estrategia participativa con entrega de rutas de atención y resolución de dudas frecuentes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD

Hora	Actividad	Responsable	Detalle metodológico
9:00	Bienvenida y recordatorio de la sesión anterior	Psicólogo	Lectura de compromisos escritos por los cuidadores en mayo y breve contextualización.
	Dinámica participativa: "¿Y si fuera mi hijo?"	Psicólogo	Análisis grupal de tres casos ficticios sobre niños sin certificados ni controles médicos.
	Conversatorio: Rutas reales y barreras reales	Psicólogo	Reflexión abierta sobre barreras reales para acceder a salud, dudas sobre EPS, etc.
	Entrega de herramienta visual: "Mini ruta de atención en salud para mi hijo/a"	Psicólogo	Cartilla o volante con pasos prácticos para certificaciones y atención médica local.
10:00	Cierre: Compromiso reforzado – ¿Qué voy a hacer diferente desde hoy?	Todos los participantes	Ficha final de compromiso personal a firmar por cada acudiente.

Preguntas orientadoras para esta sesión:

- ¿Qué ha cambiado desde la primera sesión respecto a la salud de su hijo/a?
- ¿A qué servicios han tenido acceso o no han podido acceder?
- ¿Qué barreras siguen vigentes y cómo podríamos solucionarlas?
- ¿Qué nuevos compromisos se pueden asumir para garantizar el derecho a la salud?

Marco normativo de respaldo:

- Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) – Art. 7 y 29: Derecho a la salud.
- Ley 1804 de 2016 (De Cero a Siempre) – Enfoque de corresponsabilidad e integralidad.

- Circular 030 de 2022 del ICBF – Directrices sobre seguimiento a salud y prevención de negligencia médica.

APORTES NUTRICION

En lo referente al componente de salud y nutrición, luego de revisar los resultados obtenidos con cada uno de los instrumentos aplicados a niños, padres de familia y maestras, se puede resaltar que es importante continuar trabajando don las familias en torno a temas relacionados con el cuidado de los niños pequeños y la garantía de sus derechos. Esto debido a que las maestras coinciden en una dificultad importante y es la entrega de los soportes de salud que dan cuenta de las asistencias a valoraciones integrales en salud de los niños y niñas, como parte de las acciones para garantizar su derecho a la salud.

Del mismo modo, se hace necesario reforzar las prácticas de cuidado personal de los niños pequeños, centradas en la higiene oral y la asistencia a control con odontología, debido a que, según la encuesta de caracterización de las familias, El 22,4% de las familias se cepillan los dientes solo 1 vez al día y el 54,1% 2 veces al día. de igual manera, se encuentra que el 33,3% de los niños vinculados al jardín no han asistido a consulta odontológica en el último año.

Esto también guarda relación con lo manifestado por las familias en donde se resalta que existen barreras en la atención en salud, puesto que no hay suficiente disponibilidad de citas médicas y no se cuenta con un centro de salud cercano a la zona. Del mismo modo, existen varios factores de riesgo para los niños y niñas como las malas condiciones de las vías de acceso y la inseguridad en el sector que pueden poner en riesgo la salud de los niños y niñas. Es por ese motivo que se aplican prácticas inadecuadas de atención a las enfermedades de los niños y niñas como la automedicación (19% de las familias), la desatención a los síntomas (8,1% de las familias) y la necesidad de acudir a personas que no son profesionales de salud. Así mismo, se encuentra que el 31,3% de los niños del jardín se encuentra sin desparasitación.

Finalmente, es importante reforzar el sentido de compromiso de las familias en relación al establecimiento de rutinas, horarios y tareas pactadas con el jardín, debido a que esta desorganización puede afectar el consumo de alimentos y por ende el estado de salud y nutrición de los niños y niñas.

Referente a las condiciones sociales que conforman las familias, se resalta en el nivel de sala materna que existen familias jóvenes y padres menores de edad que no han culminado sus estudios y requieren un acompañamiento para asumir su nuevo rol como padres de familia. Del mismo modo, se hace necesario trabajar con las familias en torno a temas de planificación familiar como: Métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual, a fin de prevenir la aparición de embarazos no deseados y la adquisición de enfermedades de transmisión sexual que pongan en riesgo el bienestar de los niños y niñas. Del mismo modo, las maestras resaltan que las familias no cuentan con las medidas tecnológicas que permitan tener acceso a mayor información que veían al jardín, lo cual se debe tener en cuenta para la programación de los encuentros con familias y la replicación de la información. Asociado a esto también se encuentra que las familias presentan alta vulnerabilidad económica y se han tenido que enfrentar a situaciones de precariedad como el desplazamiento forzado a causa del conflicto armado (4,1% de las familias) y la migración de la población venezolana (4% de las familias).

En cuanto a la alimentación y nutrición de los niños y niñas, en la caracterización aparece que la mayoría de los niños y niñas vinculados al jardín recibió lactancia materna durante los primeros 6 meses de vida. Sin embargo, no se conocen datos sobre si esta lactancia se realizó de manera exclusiva o si se mantuvo de manera complementaria con otros alimentos hasta los 2 años de edad. Complementario a esto, el 9,1% de las familias refiere que su niño o niña ha tenido desnutrición aguda en algún momento. Sin embargo, a la fecha, la unidad operativa cuenta únicamente con 1 niño que presentan este diagnóstico y que se encuentran activos en la ruta integral de atención a la desnutrición. Adicionalmente, se cuenta con 7 niños con riesgo de desnutrición en la unidad, 12 niños en riego de sobrepeso, 2 niños y sobrepeso y 80 con peso adecuado en el indicador peso para la talla.

APORTE EDUCACIÓN ESPECIAL

El Jardín Infantil Salamandra se concibe como un espacio de encuentro donde se articula la familia, la cultura y el desarrollo social, reconocido por las familias como un auténtico motor de emprendimiento y cohesión comunitaria. Desde la mirada de educación especial y la lectura reflexiva y sensible, se evidencia que las docentes y los cuidadores coinciden en el interés de fortalecer este escenario mediante talleres de planificación familiar que impulsen el autocuidado y el manejo responsable de la natalidad.

Al mismo tiempo, se podrían articular alianzas con instituciones artísticas para ofrecer laboratorios de teatro y danza: prácticas que, construyen resiliencia, autoestima e identidad, en la comunidad impactada por desplazamiento, pobreza extrema o vulneración de alguno de sus derechos. Adicionalmente, abrir espacios de diálogo sobre discapacidad y alteraciones del desarrollo, articulando brigadas de salud y redes de apoyo terapéutico que garanticen intervenciones continuas y especializadas.

Finalmente, al involucrar activamente a los cuidadores de niñas y niños con discapacidad en dinámicas de expresión y escucha afectiva, promovemos una pedagogía de la ternura y la reconciliación, cimentada en el respeto la equidad y la corresponsabilidad social.

Niñez.

La niñez, desde la perspectiva de educación especial, se concibe como un ciclo de vida amplio, diverso y dinámico en el que cada niño despliega un universo único de aprendizajes, emociones y ritmos de desarrollo. Lejos de entenderla como una etapa homogénea, se reconoce que en ella cohabitan múltiples perfiles: niños con diversas capacidades sensoriales, comunicativas, motrices o cognitivas, cuyas singularidades exigen respuestas flexibles.

Esta lectura valora tanto las habilidades emergentes como las estrategias de afrontamiento que los niños construyen al enfrentarse a retos sociales; al mismo tiempo, celebra la riqueza cultural y familiar que influye en sus vivencias cotidianas.

Además, la infancia de este contexto se enriquece aún más por la multiculturalidad de la zona, donde confluyen familias de diversos lugares del país, aportando tradiciones, lenguas y formas de ser que amplifican las experiencias de aprendizaje.

Cronograma de Actividades 2025

“Tejiendo Saberes y Afectos en Familia”

A continuación, se presenta la ruta mensual de propuestas pensadas para fortalecer los vínculos familiares, potenciar las habilidades socioemocionales y celebrar la diversidad de nuestra comunidad.

Cada actividad se proyecta para favorecer la interacción, la expresión creativa y la autonomía de niñas, niños y sus cuidadores, incorporando elementos sensoriales, culturales y lúdicos que responden a las necesidades y potencialidades de todos.

Objetivo General desde la Educación Especial:

Fomentar, a través de un recorrido de experiencias sensoriales, creativas y colaborativas, la construcción de vínculos afectivos y de respeto a la diversidad, así como el desarrollo de competencias socioemocionales y de autonomía en niñas, niños y sus familias, consolidando al Jardín Infantil Salamandra como un espacio de crecimiento integral e inclusivo

Mes	Nombre Creativo	Tema de Impacto y Descripción
Abril	Latidos de Admiración	Folleto interactivo sobre crianza consciente. Incluye un ejercicio familiar que resalta la importancia de las interacciones para el desarrollo de vínculos afectivos.
Mayo	Voces de Maternidad y Paternidad	Lectura compartida de testimonios de familias. Taller de escritura creativa para la elaboración de un fanzine que visibilice las experiencias y emociones de cada cuidador.
Junio	Roles que Transforman	Juegos y dinámicas de rol familiar para practicar habilidades de la vida diaria: organización del hogar, negociación de turnos y resolución de conflictos de manera cooperativa.

Mes	Nombre Creativo	Tema de Impacto y Descripción
Julio	Rutas con Corazón	Salidas familiares guiadas por la ciudad: exploración sensorial de espacios públicos, tareas cooperativas y registro de vivencias en un cuaderno de viaje compartido.
Agosto	Semillas de Salamandra	Proyecto de huerta urbana: diseño y cuidado de la "Huerta de mi Jardín Salamandra". Activaciones sensoriales con tierra, agua y plantas para fortalecer la unión familiar.
Septiembre	Familias en Red de Colores	Taller de empoderamiento de roles: construcción de murales colectivos que representen la diversidad cultural y funcional de cada familia y sus aportes al tejido social.
Octubre	NarrAfectos	Ciclo de cuentacuentos inclusivos: creación de historias colaborativas que integren personajes con distintas capacidades y celebren la empatía y la tolerancia.
Noviembre	Manos que Hablan	Laboratorio de arte y sensaciones: pintura con texturas, collage táctil y música, para favorecer la comunicación no verbal y la regulación emocional.
Diciembre	Concierto de Encuentros	Evento de cierre: muestra de aprendizajes y talentos (danza, teatro breve, exposiciones), donde familias e infancia comparten escenario y celebran los logros del año desde la ternura y la inclusión.

Al concretar la lectura del mapeo del Jardín Infantil Salamandra, surgen reflexiones profundas sobre la necesidad de asegurar la plena participación de las niñas y los niños con alteraciones en el desarrollo y discapacidad. Este ejercicio visibiliza, como los entornos multiculturales y diversos y las redes de apoyo familiar, son oportunidades de mejora, especialmente en la adaptación de las actividades cotidianas y lúdicas para atender ritmos y estilos de aprendizaje.

En respuesta, se complementa el proyecto pedagógico, incorporando las voces de los agentes educativos en la planificación, el diseño de materiales accesibles y la organización de espacios flexibles. Además, es fundamental cualificar al equipo docente en metodologías inclusivas, por ejemplo, el uso de apoyos visuales, dinámicas de juego cooperativo, que faciliten la autonomía y el sentido de pertenencia. De este modo, Salamandra avanza hacia un modelo en el que cada niño, independientemente de sus retos, sea protagonista activo de su proceso de aprendizaje y crecimiento comunitario.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos:

Elaboró: